

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

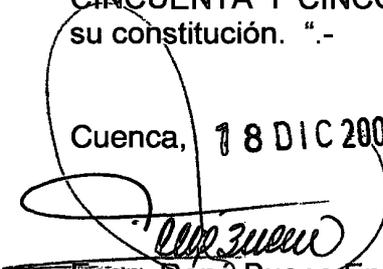
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION
Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA " R.U.T.E. C. LTDA. " .-**

Se comunica al público que la Compañía " R.U.T.E. C. LTDA. " amplió su plazo de duración y reformó su Estatuto social por escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca el 25 de Noviembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-

961 de 18 DIC 2008

El **ARTICULO TERCERO** dirá : El plazo de duración de la Compañía es el de CINCUENTA Y CINCO AÑOS a contarse desde el día en que se perfecciona su constitución. ".-

Cuenca, 18 DIC 2008


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de cuando menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.